

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que la señora licenciada **CIRA MERCEDES GONZÁLEZ REINA**, docente de la *Escuela Fiscal Mixta "Victoria Torres de Neira"*, de la parroquia Los Lojas, del cantón Daule, provincia del Guayas, durante **19 AÑOS** ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez del cantón y la provincia

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por la señora licenciada **CIRA MERCEDES GONZÁLEZ REINA**, en beneficio de la formación pedagógica y ética de la niñez,

La señora **MIRIAM YOLANDA CASTRO CHÁVEZ**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL